

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.471.

HERE WE GO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general de accionistas de la sociedad «Here we go, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el día 21 de febrero de 2002 acordó por unanimidad de los mismos la reducción de capital en 45.075,91 euros (cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros con noventa y un céntimos de euro), hasta dejarlo fijado en 15.025,30 euros (quince mil veinticinco euros con treinta céntimos de euro) y simultáneamente se ha transformado en sociedad limitada laboral, lo cual se hace saber a los efectos del derecho de oposición que a los acreedores concede el artículo 166 de la Ley de Sociedad Anónima que podrán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Santander, 7 de mayo de 2002.—Janet Robinson Nicholson, Presidente.—18.957.

HERJAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Portugalete (Bizkaia), calle José Zaldúa, número 3, el día 3 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónima, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener la entrega o pedir

el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Portugalete, 8 de mayo de 2002.—El Liquidador, José Herrera Fernández.—18.961.

HERMANOS ALAMEDA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO GANADERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Hermanos Alameda, Sociedad Limitada» e «Investigación y Desarrollo Ganadero, Sociedad Limitada», en sus respectivas sesiones, celebradas con carácter universal el 24 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado aprobándose el proyecto de fusión firmado por los Administradores de ambas compañías con fecha 8 de abril de 2002, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Jaén, con aprobación asimismo en el curso de dichas Juntas de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de la fusión. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentran en el supuesto del artículo 243 de la referida Ley, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Úbeda (Jaén), 29 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Francisco Alameda Medina y Manuel Alameda Medina.—18.126. 2.^a 14-5-2002

HERMERIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las once horas, en la sede social sita en calle Ferrocarril, 10, bajo, y en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2002, a la misma hora y lugar:

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, referido al 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Palencia, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hervella García.—19.433.

HIDROTECAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Hidrotecar, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, en la calle la Ribera, sin número, de Burgos, el día 19 de junio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a la información gratuita regulado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 24 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—17.884.

HOCATEL, S. A. (Sociedad absorbente) HOTEL CONDADO, S. A. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que la Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles «Hocatel, Sociedad Anónima», y «Hotel Condado, Sociedad Anónima», celebradas en fecha de 7 de mayo de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Hocatel, Sociedad Anónima», de «Hotel Condado, Sociedad Anónima», que será disuelta, sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243, de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—Los respectivos órganos de administración.—18.883.

1.^a 14-5-2002

HOHNER AUTOMÁTICOS, S. L.

Se convoca Junta general de socios de la sociedad «Hohner Automáticos, Sociedad Limitada», a celebrar en Barcelona, calle Tuset, número 23, 5.º, el día 31 de mayo de 2002 a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2001.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación (así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas), de acuerdo con lo esta-